

DECRETO N° E-2593/2014 /

Colina, 27 de octubre de 2014

VISTO: Acuerdo N° 119 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 31 de fecha 27 de octubre de 2014 Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal adjudicar por Convenio Marco del Portal de ChileCompras Express, el proyecto denominado "Adquisición de dos minicargadores frontales para el Municipio de Colina", código IDI N° 30108589; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Promulgase el Acuerdo N° 119 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 31 de fecha 27 de octubre de 2014, **SE ACUERDA:** Adjudicar por Convenio Marco del Portal de ChileCompras Express, el proyecto denominado "**Adquisición de dos minicargadores frontales para el Municipio de Colina**", código IDI N° **30108589**, al oferente DERCOMAQ S.A. por un valor de \$ 40.244.000.- (IVA incluido). Monto presupuestario aprobado por el Gobierno Regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/JSM/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesado
- Ley de Transparencia ✓
- Oficina de Partes y Archivo.



El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 119-2014

VISTOS: Estos antecedentes: Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal adjudicar por Convenio Marco del Portal de ChileCompras Express, el proyecto denominado "Adquisición de dos minicargadores frontales para el Municipio de Colina", código IDI N° 30108589; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Adjudicar por Convenio Marco del Portal de ChileCompras Express, el proyecto denominado "**Adquisición de dos minicargadores frontales para el Municipio de Colina**", código IDI N° 30108589, al oferente DERCOMAQ S.A. por un valor de \$ 40.244.000.- (IVA incluido). Monto presupuestario aprobado por el Gobierno Regional.